

# FIMCBOR

Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales

## Acta de Consejo Directivo de la FIMCBOR

Octubre 24 de 2018

A los veinticuatro días del mes de octubre del dos mil dieciocho, siendo las 16:00, en la Sala de Sesiones, se reúnen, cumpliendo el quorum reglamentario, los miembros del Consejo Directivo de la FIMCBOR, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- Oficio Dr. Jose Luis Santos - respuesta propuesta vinculación a medio tiempo.
- Solicitud matrícula especial - estudiante Carlos Proaño Pacheco
- Solicitud matrícula especial (tercera matrícula) - estudiante María Gabriela Pineda Parra
- Solicitud matrícula especial (tercera matrícula) - estudiante Gabriela Echeverría Valero

Con aprobación de los miembros del Consejo Directivo, se agregan dos puntos adicionales al Orden del Día:

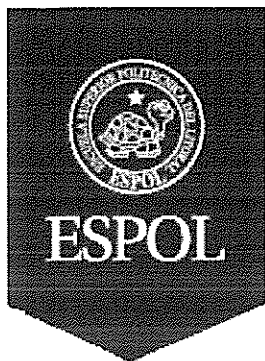
- Solicitud matrícula especial (tercera matrícula) - estudiante José López
- Solicitud matrícula especial (tercera matrícula) - estudiante Alfredo Nieto
- Solicitud reconsideración anulación semestre - estudiante María Morales

### Desarrollo del Orden del Día:

- **OFICIO DR. JOSE LUIS SANTOS - RESPUESTA PROPUESTA VINCULACIÓN A MEDIO TIEMPO**

Mediante comunicación, remitida en correo electrónico de mayo 10 del 2018, el Dr. José Luis Santos pone a consideración del Consejo Directivo de la FIMCBOR, su solicitud de vinculación a medio tiempo a la ESPOL para la realización de actividades de investigación y compromiso de realizar visitas cortas a la ESPOL, cada dos o tres meses, para dictar conferencias, seminarios, supervisión de proyectos, dirección de tesis y otras actividades académicas.

En sesión de agosto 23 del 2018, el Consejo Directivo resolvió: CD-MAR-122-2018: *Se toma conocimiento del Informe ESPOL-UATH-266-2018-I de agosto 6 del 2018, la Mgtr. María de Lourdes Macías, Directora (e) de la UATH y se ACEPTA la solicitud del Ph.D. José Luis Santos referente a su vinculación a medio tiempo como Docente de la FIMCBOR, para lo cual deberá cumplir con el dictado de dos materias, sin remuneración, de la Maestría en Cambio Climático: Biometeorología y Hábitats Urbanos y Evaluación de Proyectos (240 horas), Investigación (480 horas) y Organización de evento académico de interés institucional, conformado por al menos tres seminarios (240 horas). Una vez, que el mencionado Ph.D. Santos manifieste su aceptación a la presente propuesta, se*



# FIMCBOR

Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales

*remitirá la documentación completa a la Comisión de Docencia para el trámite respectivo."*

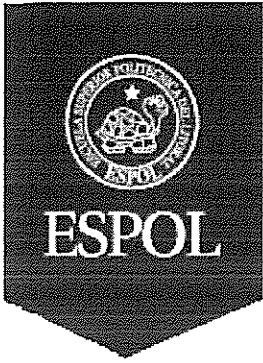
Según comunicación de septiembre 3 del 2018, el Dr. José Luis Santos, reitera su propuesta de vinculación a medio tiempo, esto es el dictado de materia de maestría, presentación de propuestas de investigación y ponencias, y gestión para intercambio académico entre FIMCBOR-ESPOL y el First Institute of Oceanography de China.

En sesión de 7 de septiembre del 2018, el Consejo Directivo resolvió: CD-MAR-124-2018: *Se toma conocimiento de la comunicación de septiembre 3 del 2018, suscrita por el Dr. José Luis Santos; y, considerando lo manifestado en Informe ESPOL-UATH-266-2018-I y resuelto por el Consejo Directivo en sesión de agosto 23 del 2018, se ACEPTA la solicitud del Ph.D. José Luis Santos referente a su vinculación a medio tiempo como Docente de la FIMCBOR, para lo cual deberá cumplir con: El dictado de dos materias (sin remuneración) de la Maestría en Cambio Climático: Biometeorología y Hábitats Urbanos y, Evaluación de Proyectos, lo que se deberá planificar con la Coordinación de la mencionada Maestría - 120 horas de postgrado (equivalentes a 240 horas de pregrado). Investigación - 480 horas; y, Organización de evento académico de interés institucional, conformado por al menos tres seminarios y gestión para intercambio académico entre FIMCBOR-ESPOL y el First Institute of Oceanography de China - 240 horas. Lo que totalizan 960 horas anuales correspondientes a la dedicación de un docente a medio tiempo. Una vez, que el mencionado Ph.D. Santos manifieste su aceptación a la presente propuesta, se remitirá la documentación completa a la Comisión de Docencia para el trámite respectivo."*

Según comunicación de septiembre 20 del 2018, el Dr. José Luis Santos manifiesta que su propuesta se basa en el hecho de estar residiendo en China, por lo cual existen excelentes oportunidades de trabajar en el área de oceanografía y las actividades de investigación permiten una coordinación a distancia que pueden ser complementadas con visitas cortas de una semana cada tres meses o una visita larga de un mes al año, por lo cual solicita una vez más a la facultad considere su pedido de vinculación a medio tiempo en las condiciones planteadas originalmente.

La Dra. Cornejo manifiesta que en la última resolución no se manifestó de forma clara que el Dr. José Luis Santos dictaría las dos materias de la Maestría de Cambio Climático de manera parcial, esto es, que sólo dictará ciertos módulos de dichas materias.

Asimismo, el M.Sc. Jonathan Cedeño, Coordinador de la Carrera de Oceanografía, indica que, en cuanto a docencia, se deberá asignar el mínimo de horas de la carga, esto es 90 horas/año, condición que sí podrá cumplir el Dr. Santos con una vinculación a medio tiempo.



# FIMCBOR

Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales

Por todo lo expuesto, el Consejo Directivo resuelve:

**CD-MAR-201-2018:** Se toma conocimiento de la comunicación de septiembre 20 del 2018 y se analizan nuevamente las comunicaciones de mayo 10 y septiembre 3 del 2018, suscritas por el Dr. José Luis Santos y se **ACEPTA** la solicitud del prenombrado profesional referente a su vinculación a medio tiempo como Docente de la FIMCBOR, en el primer y segundo término 2019, equivalente a 960 horas anuales, que se cumplirán de la siguiente manera:

- El dictado de tópicos (módulos), en calidad de co-teaching, de las materias Biometeorología y Hábitats Urbanos y, Evaluación de Proyectos de la Maestría en Cambio Climático, lo que se deberá planificar con la Coordinación de la mencionada Maestría, de acuerdo a las estancias que realizará el Dr. José Luis Santos en el país. Dicha actividad se realizará sin remuneración - 45 horas de postgrado (equivalentes a 90 horas de pregrado/año).
- Investigación - 480 horas/año; y,
- Organización de tres eventos académicos de interés institucional, conformado por al menos tres seminarios y gestión para intercambio académico entre FIMCBOR-ESPOL y el First Institute of Oceanography de China - 390 horas/año.

Una vez que el Ph.D. Santos manifieste su aceptación a la presente propuesta, se remitirá la documentación a la Comisión de Docencia para el trámite respectivo."

## ▪ SOLICITUD MATRÍCULA ESPECIAL - ESTUDIANTE CARLOS PROAÑO PACHECO

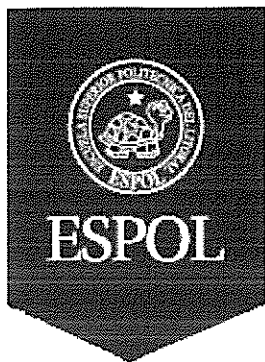
Mediante comunicación de octubre 16 del 2018, el señor Carlos Andrés Proaño Pacheco, estudiante de la carrera de Oceanografía, solicita el registro especial en las materias INGLÉS I, FÍSICA I, CÁLCULO DE VARIAS VARIABLES e INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN AMBIENTAL, en las cuales no se pudo registrar dentro del período ordinario y extraordinario, puesto que se encontraba en proceso de justificación de faltas por parte de la FIMCBOR y su registro se habilitó en sistema de manera extemporánea.

Una vez revisada la documentación, el Consejo Directivo, resuelve:

"**CD-MAR-202-2018:** Considerando la solicitud de octubre 16 del 2018 y el Instructivo para Matrícula 2018 - 2do. Término, se **APRUEBA** la solicitud de **MATRÍCULA ESPECIAL**, presentada por el señor **CARLOS ANDRÉS PROAÑO PACHECO**, estudiante de la carrera de Oceanografía."

## ▪ SOLICITUD MATRÍCULA ESPECIAL (TERCERA MATRÍCULA) - ESTUDIANTE MARÍA GABRIELA PINEDA PARRA

Mediante comunicación de octubre 16 del 2018, la señorita María Gabriela Pineda



# FIMCBOR

Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales

Parra, estudiante de la carrera de Acuicultura, solicita tercera matrícula en período especial en la materia CÁLCULO DE VARIAS VARIABLES, en la cual no se pudo registrar dentro del período ordinario y extraordinario, puesto que se encontraba en proceso de anulación de semestre por parte de la FIMCBOR y su registro se habilitó en sistema de manera extemporánea.

Una vez revisada la documentación, el Consejo Directivo, resuelve:

*"CD-MAR-203-2018: Considerando la solicitud de octubre 16 del 2018 y el Instructivo para Matrícula 2018 - 2do. Término, se APRUEBA la solicitud de TERCERA MATRÍCULA EN PERÍODO ESPECIAL, presentada por la señorita MARÍA GABRIELA PINEDA PARRA, estudiante de la carrera de Acuicultura, en la materia CÁLCULO DE VARIAS VARIABLES, considerando que cumple las condiciones establecidas en el "Análisis: Procesos Anulación de Materia y Tercera Matrícula", emitido por la UBEP."*

- **SOLICITUD MATRÍCULA ESPECIAL (TERCERA MATRÍCULA) - ESTUDIANTE GABRIELA ECHEVERRÍA VALERO**

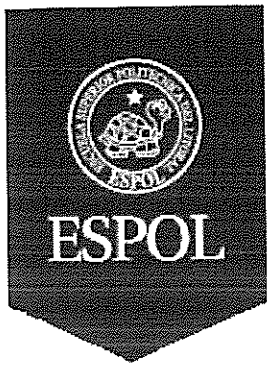
Mediante comunicación de octubre 16 del 2018, la señorita Kimberly Gabriela Echeverría Valero, estudiante de la carrera de Acuicultura, solicita tercera matrícula en período especial en la materia CÁLCULO DE VARIAS VARIABLES, en la cual no se pudo registrar dentro del período ordinario y extraordinario, puesto que se encontraba en proceso de anulación de semestre por parte de la FIMCBOR y su registro se habilitó en sistema de manera extemporánea.

Una vez revisada la documentación, el Consejo Directivo, resuelve:

*"CD-MAR-204-2018: Considerando la solicitud de octubre 16 del 2018 y el Instructivo para Matrícula 2018 - 2do. Término, se APRUEBA la solicitud de TERCERA MATRÍCULA EN PERÍODO ESPECIAL, presentada por la señorita KIMBERLY GABRIELA ECHEVERRÍA VALERO, estudiante de la carrera de Acuicultura, en la materia CÁLCULO DE VARIAS VARIABLES, considerando que cumple las condiciones establecidas en el "Análisis: Procesos Anulación de Materia y Tercera Matrícula", emitido por la UBEP."*

- **SOLICITUD MATRÍCULA ESPECIAL (TERCERA MATRÍCULA) - ESTUDIANTE JOSÉ LÓPEZ**

Mediante comunicación de octubre 22 del 2018, el señor José Luis López Sananay, estudiante de la carrera de Ingeniería Naval, solicita tercera matrícula en período especial en la materia ECUACIONES DIFERENCIALES, en la cual no se pudo registrar dentro del período ordinario y extraordinario, puesto que se encontraba en proceso de anulación de semestre por parte de la FIMCBOR y su registro se



# FIMCBOR

Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales

habilitó en sistema de manera extemporánea.

Una vez revisada la documentación, el Consejo Directivo, resuelve:

*"CD-MAR-205-2018: Considerando la solicitud de octubre 22 del 2018 y el Instructivo para Matrícula 2018 - 2do. Término, se APRUEBA la solicitud de TERCERA MATRÍCULA EN PERÍODO ESPECIAL, presentada por el señor JOSÉ LUIS LÓPEZ SANANAY, estudiante de la carrera de Ingeniería Naval, en la materia ECUACIONES DIFERENCIALES, considerando que cumple las condiciones establecidas en el "Análisis: Procesos Anulación de Materia y Tercera Matrícula", emitido por la UBEP."*

- **SOLICITUD MATRÍCULA ESPECIAL (TERCERA MATRÍCULA) - ESTUDIANTE ALFREDO NIETO**

Mediante comunicación de octubre 22 del 2018, el señor Alfredo Andrés Nieto Vásquez, estudiante de la carrera de Acuicultura, solicita tercera matrícula en período especial en la materia CÁLCULO DE UNA VARIABLE, en la cual no se pudo registrar dentro del período ordinario y extraordinario, puesto que se encontraba en proceso de anulación de semestre por parte de la FIMCBOR y su registro se habilitó en sistema de manera extemporánea.

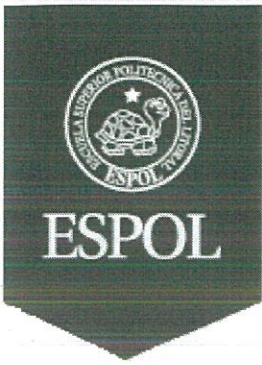
Una vez revisada la documentación, el Consejo Directivo, resuelve:

*"CD-MAR-206-2018: Considerando la solicitud de octubre 22 del 2018 y el Instructivo para Matrícula 2018 - 2do. Término, se APRUEBA la solicitud de TERCERA MATRÍCULA EN PERÍODO ESPECIAL, presentada por el señor ALFREDO ANDRÉS NIETO VÁSQUEZ, estudiante de la carrera de Ingeniería Naval, en la materia CÁLCULO DE UNA VARIABLE, considerando que cumple las condiciones establecidas en el "Análisis: Procesos Anulación de Materia y Tercera Matrícula", emitido por la UBEP."*

- **SOLICITUD RECONSIDERACIÓN ANULACIÓN SEMESTRE - ESTUDIANTE MARÍA MORALES**

Mediante comunicación de febrero 23 del 2018, la señorita María Fernanda Morales Cárdenas, estudiante de la Carrera de Oceanografía, solicitó ANULACIÓN del Segundo Semestre 2017, dado que por un accidente y por motivos de salud (contusión lumbar y de rodillas derecha), la imposibilitó de pararse o caminar.

El Dr. Víctor Marcillo, Médico Ocupacional de la UBEP, en su Informe # CTRANEST-000221 de febrero 26 del 2018, valida toda la documentación (certificados médicos, exámenes, recetas, etc.). En Memorando Nro. UBEP-MEM-



# FIMCBOR

Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales

0079-2018 de marzo 14 del 2018, el M.Sc. Oswaldo Valle, Director de la UBEP, considerando lo antes expuesto, recomienda ACEPTAR la solicitud del señorita Morales Cárdenas.

Una vez revisada la documentación, el Consejo Directivo, en sesión de 19 de abril del 2018, emite la Resolución Nro. CD-MAR-034-2018, en la cual se manifiesta que la estudiante únicamente presenta documentación, con respecto a su descanso médico del 11 de noviembre al 1 de diciembre del 2018, no se registra certificados sobre descanso, tratamiento o terapia en un período posterior, pudiendo haber realizado la segunda evaluación y las pruebas de mejoramiento; en virtud de lo cual, NO SE APRUEBA la solicitud de ANULACIÓN del Segundo Semestre 2017, presentada por la señorita MARÍA FERNANDA MORALES, estudiante de la Carrera de Oceanografía.

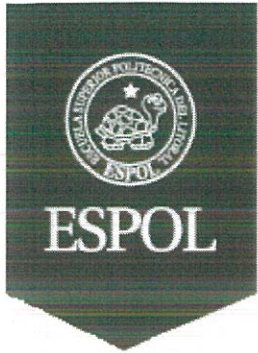
Según comunicación de octubre 24 del 2018, la mencionada señorita Morales Cárdenas presenta los documentos (reporte de terapias rehabilitación) que justifican que no pudo realizar la segunda evaluación y las pruebas de mejoramiento y solicita al Consejo Directivo reconsiderar la prenombrada resolución (CD-MAR-034-2018).

Una vez revisada la documentación, el Consejo Directivo, resuelve:

*"CD-MAR-207-2018: Considerando la solicitud y documentos presentados en octubre 24 del 2018, se APRUEBA la solicitud de ANULACIÓN del Segundo Semestre 2017, presentada por la señorita MARÍA FERNANDA MORALES, estudiante de la Carrera de Oceanografía, considerando que cumple las condiciones establecidas en el "Análisis: Procesos Anulación de Materia y Tercera Matrícula", emitido por la UBEP."*

Una vez tratados todos los puntos del Orden del Día, se da por finalizada la presente sesión de Consejo Directivo, a las 17:00.

María del Pilar Cornejo Rodríguez  
DECANA FIMCBOR



# FIMCBOR

Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales

## CONVOCATORIA

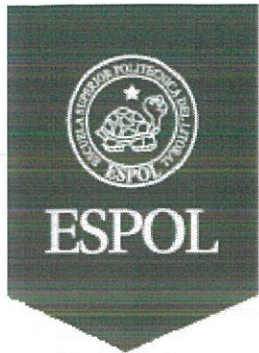
A los veintidós días del mes de octubre del año dos mil dieciocho y en atención a lo dispuesto en la Disposición General Segunda del Reglamento de los Consejos Directivos de las Facultades de Grado de la ESPOL Nro. 4282, se convoca a ustedes a la sesión de **CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIMCBOR**, a realizarse el día miércoles 24 de octubre del 2018, a las 16:00, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- Oficio Dr. Jose Luis Santos - respuesta propuesta vinculación a medio tiempo.
- Solicitud matrícula especial - estudiante Carlos Proaño Pacheco
- Solicitud matrícula especial - estudiante María Gabriela Pineda Parra
- Solicitud matrícula especial - estudiante Gabriela Echeverría Valero

María del Pilar Cornejo de Grunauer

DECANA

Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas,  
Oceánicas y Recursos Naturales (FIMCBOR)



# FIMCBOR

Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales

## LISTADO DE ASISTENTES

Sesión de Consejo Directivo de la FIMCBOR

Octubre 24 del 2018

MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO	
Dra. María del Pilar Cornejo Decana	
M.Sc. Alejandro Chanabá Subdecano	
Dra. Bonny Bayot Miembro Principal	
Dr. Stanislaus Sonneholtzner Miembro Alterno	
Dra. Alba Calles Miembro Principal	
M.Sc. Kleber Herrera Miembro Alterno	
Dr. José Marín Miembro Alterno	
Ing. Francisco Valarezo Representante Trabajadores (Principal)	
Jorge Daniel Iniguez Noboa Representante Estudiantil (Principal)	
Karla Karina Cordova Rugel Representante Estudiantil (Alterno)	

INVITADOS	
M.Sc. Jonathan Cedeño Coordinador Oceanografía	
M.Sc. Nadia Muñoz Coordinadora Ingeniería Naval	
M.Sc. Patricia Urdiales Coordinadora Acuicultura	